

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

**Los nuevos sistemas de facturación electrónica desde la óptica  
del contador público peruano: un estudio exploratorio**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Por:

Deysi Esmélida Sullca Huaylla

Asesor:

Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garcés

**Juliaca, agosto de 2021**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS

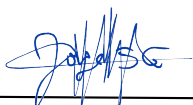
Jorge Alejandro Sánchez Garcés, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

### DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **“LOS NUEVOS SISTEMAS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DESDE LA ÓPTICA DEL CONTADOR PÚBLICO PERUANO: UN ESTUDIO EXPLORATORIO”** constituye la memoria que presenta la Bachiller **Deysi Esmélida Sulca Huaylla** para obtener el título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 13 días del mes de agosto del año 2021



---

Dr. Jorge Alejandro Sánchez  
Garcés  
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 17 día(s) del mes de agosto del año 2021 siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente(a):

Mg. Yasnucani Saúl Lupaca Chata el (la) secretario(a) Mg. Ruth Elizabeth Villaferre Alcántara y los demás miembros: Mtra. Karen Yosia Mamani Monroy y el (la) asesor(a) Dr. Jorge Alejandro Sánchez Carco con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado

Los nuevos sistemas de facturación electrónica desde la óptica del contador público peruano: Un estudio exploratorio

del(los) bachiller(es): a) Sullca Huaylla Deysi Esmélica  
 b) \_\_\_\_\_  
 c) \_\_\_\_\_

conducente a la obtención del título profesional de:

Contador Público  
(Designación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) / a (las) candidato(a) / s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) / a (las) candidato(a) / s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Sullca Huaylla Deysi Esmélica

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Bueno</u>

Bachiller (b): \_\_\_\_\_

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Bachiller (c): \_\_\_\_\_

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) / a (las) candidato(a) / s a ponerse de pie para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas:

\_\_\_\_\_  
 Presidente(a)

  
 Secretaria

\_\_\_\_\_  
 Asesor(a)

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (a)

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (b)

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (c)

# Los nuevos sistemas de facturación electrónica desde la óptica del contador público peruano: un estudio exploratorio

The new electronic invoicing systems from the perspective of the Peruvian public accountant: an exploratory study

<sup>a</sup>EP Contabilidad, Facultad Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-9949-9627>

## Resumen

La Ley N° 24829, crea la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, cuya misión es contribuir al desarrollo del país, facilitando el cumplimiento tributario, brindando servicios de calidad sobre la base de utilizar procesos simples y soluciones tecnológicas avanzadas, pero, la reciente obligación de emitir comprobantes de pago electrónicos conmina al contribuyente a realizar gastos adicionales.

**Objetivo:** Determinar la valoración de la facturación electrónica desde el enfoque del contador público de la ciudad de Juliaca.

**Método:** Se aplicó la metodología de investigación cualitativa - exploratoria, de técnica fenomenológica y como instrumento, la entrevista estructurada, esto a través de iteraciones que permitieron ir al detalle de las experiencias de los entrevistados.

**Resultado:** De acuerdo a la tabla 2, y según C001, C002 y C003, existe un problema serio con la anulación de los comprobantes de pago electrónicos emitidos, los cuales no permiten su anulación en el mes del devengado, lo que deviene en un pago innecesario e injusto del impuesto a la renta, es así que la red cualitativa de relaciones que incluye las categorías y subcategorías descubiertas en la presente investigación, describen la implementación del sistema de emisión electrónica al proceso contable, sus políticas, los considerandos y asimilaciones, permitiendo que la facturación electrónica otorgue mayor control por parte de SUNAT, pero, ocasionando mayores gastos por la implementación de la obligación, sin permitir la corrección de errores devengados.

**Conclusión:** La facturación electrónica otorga mayor control a la Administración Tributaria pero menor capacidad de maniobra al contribuyente.

**Palabras clave:** Comprobantes de pago, Sistemas de emisión electrónica, Contador Público.

## **Abstract**

Law No. 24829 creates the National Superintendency of Customs and Tax Administration - SUNAT, whose mission is to contribute to the development of the country, facilitating tax compliance, providing quality services based on using simple processes and advanced technological solutions, However, the recent obligation to issue electronic payment vouchers forces the taxpayer to incur additional expenses.

**Objective:** To determine the assessment of electronic invoicing from the perspective of the public accountant in Juliaca city.

**Method:** The qualitative research methodology was applied - exploratory, of phenomenological technique and as an instrument, the structured interview, this through iterations that allowed to go to the detail of the experiences of the interviewees.

**Result:** According to table 2, and according to C001, C002 and C003, there is a serious problem with the cancellation of the electronic payment vouchers issued, which do not allow their cancellation in the month of accrual, which results in an unnecessary payment and unfair income tax, thus the qualitative network of relationships that includes the categories and subcategories discovered in this research, describe the implementation of the electronic issuance system to the accounting process, its policies, the considerations and assimilations, allowing the electronic invoicing grants greater control by SUNAT, but, causing higher expenses for the implementation of the obligation, without allowing the correction of accrued errors.

**Conclusion:** Electronic invoicing grants greater control to the Tax Administration but less ability to maneuver the taxpayer.

**Keywords:** Payment vouchers, Electronic issuance systems, Public Accountant.

## **Introducción**

Cierto emprendedor peruano, ante su necesidad de generar ingresos, concibe una idea emprendedora la cual decide llevar a la práctica, con ese cometido intenta por todos los medios agenciarse del recurso económico para ver realizadas sus aspiraciones; pasado algún tiempo, el notario le entrega la escritura pública de constitución de su novel empresa. Ahora debe registrarla y posteriormente obtener un número de Registro Único de Contribuyente – RUC para realizar operaciones comerciales, solicitar comprobantes de pago y sustentar todas las erogaciones de dinero que hará a nombre de su empresa. Y precisamente en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, le informan que estará

obligado a emitir comprobantes de pago de manera electrónica, utilizando sus propios sistemas o valiéndose de los sistemas que provee SUNAT.

En definitiva, esta nueva normativa obliga al contribuyente a realizar más erogaciones que las presupuestadas inicialmente. Por su parte, para la SUNAT, esta nueva medida se traducirá en un ahorro para el contribuyente. Sin embargo, la realidad dista mucho de tal expectativa, puesto que mandar a imprimir comprobantes de pago físicos no superan la inversión que se realizará por la adquisición de un programa para la emisión de comprobantes electrónicos, de los cuales existen muchos y no tan económicos. Además, deberá solventar los servicios conexos, llámese servicios de un proveedor de internet, quien cobrará mensualmente por tal servicio, deberá adquirir también un equipo de cómputo que le permita realizar dichas emisiones, y además un equipo de impresión, para perennizar el mentado comprobante de pago electrónico, inclusive, si el contribuyente carece de la experticia necesaria, deberá contratar a un capacitador o a un nuevo personal quien se encargará del manejo del nuevo sistema, todo ello incrementa sustantivamente los gastos para el contribuyente.

Estas estrategias emanadas por la Administración Tributaria, muchas veces, desaniman al emprendedor o llevan a su empresa a un consiguiente fracaso, puesto que el legislador se ha preocupado más en recaudar impuesto en vez de promover un sistema de pagos justo, sencillo y asequible. La Administración Tributaria establece mecanismos de control de acuerdo a sus prerrogativas consagradas en el Código Tributario Peruano, al mismo tiempo crea políticas a fin de controlar el manejo tributario de los contribuyentes dentro del ámbito del territorio peruano y para domiciliados de fuente extranjera, sin embargo, muchas de estas políticas no son consultadas en forma pertinente a los gremios profesionales involucrados en la generación de información contable; es por ello que, basándonos en la premisa de que el método científico se vale de evidencias y dichas evidencias deben ser, necesariamente, empíricas.

Según el diario El Comercio (2019), quien publica el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, refiere que, en el último trimestre del año 2018, se crearon más de 70 mil empresas, pero 45 mil de ellas se dieron de baja en el mismo período; la actividad del comercio al por menor fue la que presentó el mayor número de bajas con un 18.1%. Luego está el comercio al por mayor con un 15.5% de bajas, seguido por servicios con un 9.9%. Al respecto se tiene información de departamentos como Huancavelica, Pasco, Moquegua, Amazonas y Tumbes, pero no se sabe de Juliaca.

Paulise (2016) en el portal Destino Negocio de la fundación movistar, edición Perú, sostiene que la mayoría de los emprendedores se retiran del mercado básicamente por el entorno político – económico. Y esa es la realidad de muchos emprendedores, muchos de ellos son de la opinión de que la emisión de comprobantes electrónicos conlleva a una erogación adicional de dinero, un dinero que muchas veces no tienen o que deben verse obligados a conseguir. Otros refieren que la SUNAT los quiere tener muy controlados, y aún con ciertas discrepancias, consideran que es conveniente el uso de comprobantes electrónicos, y que la modernidad nos lleva a que todo sea computarizado.

A ese respecto, Ruiz (2014) quien realizó un trabajo de tesis en la Universidad del Bío-Bío – Chile, respecto a la facturación electrónica, sostiene que existe un porcentaje menor que se muestra renuente a los cambios, y que un porcentaje considerable, se encuentra conforme y aprecia las ventajas del uso de nuevas herramientas tecnológicas para emitir dichos comprobantes electrónicos.

Por su parte Remache (2016) en su trabajo de investigación titulado análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015, respecto a la facturación electrónica, concluye que persiste el desconocimiento de los clientes y proveedores que aún no se adaptan con el sistema y continúan solicitando comprobantes físicos, para lo cual se está capacitando paulatinamente para superar estos inconvenientes. También concluye que la implementación del sistema influyó dentro de la empresa, hubo que capacitar al personal en el manejo adecuado y concreto de cada proceso, pero (por el uso del papel) se contribuyó a la preservación del medio ambiente.

Pomalaza & Barrera (2016) en su trabajo titulado la emisión de los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en la provincia de Huancayo, concluye que los contribuyentes ven en los comprobantes electrónicos un medio para evadir impuestos... por lo que, la emisión de facturas electrónicas, tienen incidencia directa en la evasión.

Recapitulando, la SUNAT fue creada, de acuerdo a su misión, para contribuir al desarrollo del país mediante el crecimiento sostenido de la recaudación, facilitando el cumplimiento tributario y el comercio exterior... brindando servicios de calidad... sobre la base de utilizar procesos simples, soluciones tecnológicas avanzadas y la participación de sus trabajadores totalmente comprometidos, ética y profesionalmente.

Hace poco tuvimos la oportunidad de atender a un contribuyente de Cerro de Pasco, específicamente del distrito de Chaupimarca, quien fiel a sus principios, deseaba iniciar un negocio formalmente. Debido a la pandemia por COVID-19, se le presentó una oportunidad, una empresa cercana le iba a adquirir sus productos, pero debía emitir una factura por la venta de dichos productos, para esto, la atención en SUNAT estaba restringida solo a la presentación de solicitudes de manera virtual, así que se inició el trámite vía mesa de partes virtual y finalmente obtuvo su número de RUC en el Régimen Especial de Renta – RER, y así empezó a laborar en una bodega que implementó en un ambiente de su casa. Y aquí empieza el periplo para dicho contribuyente, porque es una persona que no tuvo la oportunidad de prepararse académicamente, pero se le exige emitir comprobantes electrónicos, y para él, no será nada fácil ingresar a una plataforma virtual para emitir sus comprobantes de pago, es más, deberá adquirir un servicio de internet, un equipo de cómputo y otro equipo de impresión. Esta realidad se contradice con la misión de la SUNAT, la cual reza: contribuir al desarrollo del país y sobre la base de utilizar procesos simples.

Es por ello que mediante el presente trabajo de investigación se busca explorar, a través de entrevistas iterativas, la implementación del sistema de emisión electrónica, la asimilación de las políticas de dicha implementación, la complejidad y errores que ocurrieron en el proceso de los contribuyentes obligados, mediante la entrevista a sus contadores; el aporte de esta investigación es conocer el proceso, sus complejidades, dificultades y bondades de la emisión de la factura electrónica, desde la óptica de los estudios contables de la ciudad de Juliaca.

Como consecuencia, el presente artículo se estructura con una primera parte que describe los materiales y métodos, donde describe los instrumentos usados, la muestra entrevista, los procedimientos cualitativos ejecutados sobre dichas entrevistas, así como los software usados para obtener dichos procedimientos cualitativos, en la sección de resultados se describe las iteraciones realizadas en cada una de las fases de entrevistas, su interpretación y aporte al conocimiento; se termina con una sección de discusiones que explican más en detalle los hallazgos de los resultados y concluyen de esta forma con dicha investigación.

## **Materiales y métodos o metodología**

### **Participantes**

Los participantes fueron seleccionados por conveniencia del investigador, del cual se seleccionaron profesionales con alta experiencia en el tema a abordar. En este sentido, fueron 3 profesionales contables de la ciudad de Juliaca, quienes a través de sus estudios



contables llevan la contabilidad de 273 empresas en conjunto. Dichos profesionales eran conscientes de la problemática planteada, y accedieron a colaborar para la realización del presente trabajo de investigación. Al respecto Hernández (2001) menciona: son un conjunto de unidades o ítems que comparten algunas notas o peculiaridades que se desean estudiar(p. 127).

### ***Criterios de inclusión y exclusión***

En seguida, se indican los criterios de inclusión para conformar los participantes de la presente investigación:

#### **Criterios de inclusión**

Los participantes fueron profesionales con un promedio de edad de 46 años, quienes tienen cerca de 20 años de experiencia en el campo profesional, se desarrollaron como administradores, gerentes, docentes en diferentes entidades públicas y privadas, dicha experiencia motivó a su selección como participantes del presente trabajo de investigación, además de que, en conjunto, ellos manejan la contabilidad de un aproximado de 273 empresas.

#### **Materiales e insumos**

Se aplicó una entrevista no probabilística por conveniencia del investigador, a 3 profesionales contables con el propósito de obtener información acerca de la variable de la presente investigación. Para Abad (1997) el también llamado cuestionario administrado cara a cara, en la entrevista estructurada el entrevistador realiza al entrevistado una lista de preguntas específicas con una serie de categorías predefinidas(p. 51).

#### **Procesamiento de la información**

Para poder dar respuesta a los objetivos planteados, se utilizó el software Atlas Ti en su versión 9.0, para codificar y categorizar las redes de la “unidad hermenéutica”, al mismo tiempo, se crearon las redes, las mismas que representan las interconexiones entre categorías y sub categorías; así mismo, se utilizó el lenguaje algorítmico del Python con sus librerías de WordCloud, TextBlob. La primera para calcular la frecuencia de palabras y la segunda para realizar el análisis de sentimiento.

#### **Fases operativas de la investigación**

Como se observa en la figura 1, se han seguido los siguientes pasos:

En primer lugar: La situación de la pandemia y la cuarentena post COVID 19, ocasionó una serie de cambios y consecuencias; después de analizar la situación problemática, se analizó la implicancia del uso de la metodología cualitativa y cuantitativa;

luego de definir el hecho, se decidió usar la metodología cualitativa, fenomenológica y descriptiva.

En segundo lugar: Se identificó la población de estudio (Icart et al., 2006, p. 55), luego se determinó la muestra 3 profesionales expertos en el tema que podían colaborar, siendo una limitación el aislamiento social obligatorio. Tres profesionales de profesión Contador Público Colegiado, todos laboran en la ciudad de Juliaca, se trató de una muestra intencional, en la que los participantes tienen un contacto directo con el investigador y aceptaron participar de la investigación de forma voluntaria.

En tercer lugar: El instrumento usado fue la entrevista estructurada, aplicando tres iteraciones cada uno con una pregunta. Las preguntas realizadas fueron: ¿Cómo han logrado implementar la facturación electrónica? ¿Cómo han aplicado la política de emisión de la factura electrónica? ¿Cómo han realizado la emisión de facturas electrónicas?; Los participantes firmaron un acta de consentimiento informado donde aceptan participar de la entrevista. Se determinó el día y la hora para realizar la entrevista y el medio de comunicación que es la plataforma Google Meet, para interactuar con uno de los participantes. Se solicitó su permiso en la entrevista.

En cuarto lugar: Por tratarse de una investigación mixta, se diseñaron los instrumentos para responder a los objetivos de la presente investigación. La entrevista estuvo conformada por las siguientes preguntas: ¿Cómo han logrado implementar la facturación electrónica?, ¿cómo han aplicado la política de emisión de la factura electrónica?, ¿cómo han realizado la emisión de facturas electrónicas?

En quinto lugar: Se transcribieron los audios de las entrevistas grabadas al programa Software Excel y se codificaron las respuestas de las entrevistas. Se eligieron las frases más usadas a partir de ellas de manera codificada.

En sexto lugar: Se verificó y comprobó la validación de resultados para lo cual se utilizó las siguientes herramientas y métodos. Se hizo uso del Atlas Ti versión 9, con el que se determinó las redes cualitativas; las relaciones entre las frases codificadas definiendo las relaciones existentes entre las categorías y sub categorías que corresponden a los objetivos de la investigación las palabras más frecuentes visualizadas en una tabla y en gráfico; luego se utilizó el software Python que contribuyo con el análisis de polaridad, el análisis de sentimientos, las técnicas más usadas.

En séptimo lugar: Luego de ver los resultados se obtuvieron las conclusiones y recomendaciones, a partir de lo ya mencionado se realizó aportes a la investigación y esto se debió gracias a la colaboración de la experiencia de profesionales en el tema.

### **Tipo de la investigación**

La investigación es del nivel cualitativo exploratorio, no experimental con entrevistas estructuradas.

### **Resultados**

Según la tabla 1, la implementación de la factura electrónica, en sus inicios no fue sencilla debido, según C001, a la ausencia de proveedores, por su parte C002 sostiene que la inversión inicial fue muy onerosa y sólo algunas empresas de Lima estaban autorizadas para proveer dicho servicio; finalmente C003 refiere que el sistema de emisión electrónica – SEE de SUNAT, no es muy confiable.

De acuerdo a la tabla 2, y según C001, C002 y C003, existe un problema serio con la anulación de los comprobantes de pago electrónicos emitidos, los cuales no permiten su anulación en casos específicos, lo que deviene en un pago innecesario e injusto del pago a cuenta del impuesto a la renta, además, C003 sostiene que algunos clientes no comprenden el tecnicismo y se han visto obligados a contratar personal adicional para la emisión el comprobante aludido, incrementando los costos de su implementación, contrario al punto de vista de SUNAT, quien refiere que ahorrará costos al empresario. Esto ha provocado que la política de aplicación de la emisión de la factura electrónica sea vista con cierta renuencia.

La tabla 3, C001 evidencia que los clientes han contratado a un proveedor de servicios electrónicos, puesto que sus costos han disminuido ostensiblemente; C002 manifiesta algo similar, pero añade que el sistema también tiene puntos observables. C003 los clientes que aún emiten facturas utilizando el sistema de SUNAT, presentan problemas de emisión.

De otro lado, y en atención al tipo y diseño del presente trabajo de investigación, realizamos la reseña de las palabras más utilizadas en las entrevistas, como se puede apreciar en la figura 2, las palabras más utilizadas están relacionadas con la SUNAT y con el cliente, dichas palabras se obtuvieron a través del algoritmo de Phyton llamado WordCloud. A saber: la primera palabra es la **SUNAT**, puesto que es el ente rector quien obliga a la emisión de la facturación electrónica; la segunda palabra es la de **CLIENTE**, quien en este caso es el deudor tributario, a quien se obliga, debido al ius imperium, a cumplir con las exigencias del acreedor tributario.

Las demás palabras como dinero, sistema, emisión, etc. están relacionadas con las actividades provenientes de la obligación de la emisión de la facturación electrónica.

En lo que al análisis de polaridad respecta, la figura 3 señala que el resultado Sentiment(polarity=0.11110766045548658, subjectivity=0.49046238785369206) significa, en primer lugar, que el valor superó el cero, sin embargo, recayó en polarity=0.11110766045548658, quiere decir que los sentimientos no son tan positivos. En cuanto a la subjetividad, el valor se encuentra en 0.49046238785369206, lo que significa que las respuestas son muy personales.

### **Discusiones**

El primer análisis que se realizó es el de la contrastación de conclusiones con autores, las cuales enunciamos en los párrafos siguientes:

Aun cuando la emisión electrónica en países como Brasil y México haya aportado beneficios tangibles, las ventajas y los beneficios aún no se materializan en las compañías peruanas. A este respecto, Bermúdez (2018) señala que la experiencia de México da credibilidad a la afirmación de que, bien planificada y bien ejecutada, las facturas fiscales electrónicas obligatorias pueden aumentar sustancialmente las tasas de cumplimiento de impuestos. Afirmación que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, debería adoptar como lema, puesto que los contribuyentes, actualmente, deben incurrir en una serie de gastos y otras situaciones adversas para la emisión de las facturas electrónicas y cuando están emitidas, para la anulación del comprobante.

Para Quispe (2017), el desarrollo y madurez de la facturación electrónica, depende de un estado flexible a disposición de todos los contribuyentes, favorable que permita avanzar en los procesos de modernización. Lo que consideramos a la luz del presente trabajo de investigación es que no necesitamos de la flexibilidad del estado, ni de sus instituciones, solo deseamos que realicen un trabajo perfecto, acorde con las necesidades de sus propias exigencias. Se han invertido fuertes cantidades de dinero en la creación de aplicativos, los cuales no tienen el rendimiento esperado por los contribuyentes, a quienes se les exige el cumplimiento de ciertas obligaciones, sin embargo, no se les provee de las herramientas necesarias para cumplir con dichas exigencias.

De esta forma con lo comentado líneas arriba y en concordancia con la Figura 4; nuestro trabajo explora cada una de las categorías explicadas en las iteraciones, las cuales describen todo este asunto del sistema electrónico al contribuyente; estos elementos permiten

hacer una retroalimentación del proceso de dichos sistemas nuevos, por ejemplo en cuanto a la implementación una de las características encontradas es el monopolio de los proveedores que desarrollan dichos sistemas, los cuales sus costos muchas veces son bastante altos, todo esto ha sido explorado en las entrevistas de expertos; así mismo en cuanto al soporte de dichos sistemas implementados es muy complicado el proceso de notificación y solución de errores suscitados, en ese sentido; hay muchos que vuelven al uso del sistema de la SUNAT, encontrando de esta forma otro dolor de cabeza, en este sentido si bien es ya confirmado que estos sistemas ofrecen mayor control y mejor recaudación, es muy observable y estresante para los empresarios implementarlo en sus procesos; de igual forma la SUNAT debería dar ciertas concesiones y comprensión al empresario en que este proceso es lento, pero ya se es consciente que de todas formas se debería llegar a este nivel de procesos automatizados, muchos países como explican nuestras discusiones líneas arriba ya tienen muy maduro este proceso, así mismo para que el Perú se mantenga en la línea de ser un país innovador competente como otros, debe contar con un sistema de facturación electrónica muy maduro, pero debería dar facilidades y políticas que estén del lado del contribuyente, por lo tanto este cambio debe tener un soporte técnico del estado juntamente con profesionales que ya cuentan con dicha experiencia, ser ese soporte de las empresas. En este sentido una vez que se es consciente de esto, se toma la decisión de apoyo y al final se promulga la obligatoriedad del uso, siendo que el incumplimiento a este proceso si es un dolo contable, siendo que existen políticas que facilitan la implementación y el soporte empresarial a dicho proceso.

### **Conclusiones**

De la realización del presente trabajo de investigación, se concluye que la facturación electrónica otorgará mayor control a la Administración Tributaria para la realización de revisiones y/o fiscalizaciones a las empresas peruanas, sin embargo, en contraposición a la postura de SUNAT, de que dicha implementación traerá ahorros al empresariado peruano, esta investigación ha evidenciado que existen realidades diametralmente opuestas, y quienes sufrirán los altos costos de su implementación, léase, servicio de internet, contratación de técnicos en computación, adquisición de equipos de cómputo, compra de impresoras y papeles, etc. serán los micro y pequeños empresarios. De otro lado, se evidencia que, cuando la factura ha sido emitida con error y han pasado algunos días del mes siguiente, al tomar conciencia de dicho error, ningún sistema, ni el del contribuyente, ni el de SUNAT, permiten la anulación de dicho comprobante en el mes de emisión, ello ocasiona que el emisor deba

declarar y pagar de manera obligatoria el impuesto a la renta, aun cuando el comprobante haya sido anulado, con posterioridad, mediante una nota de crédito.

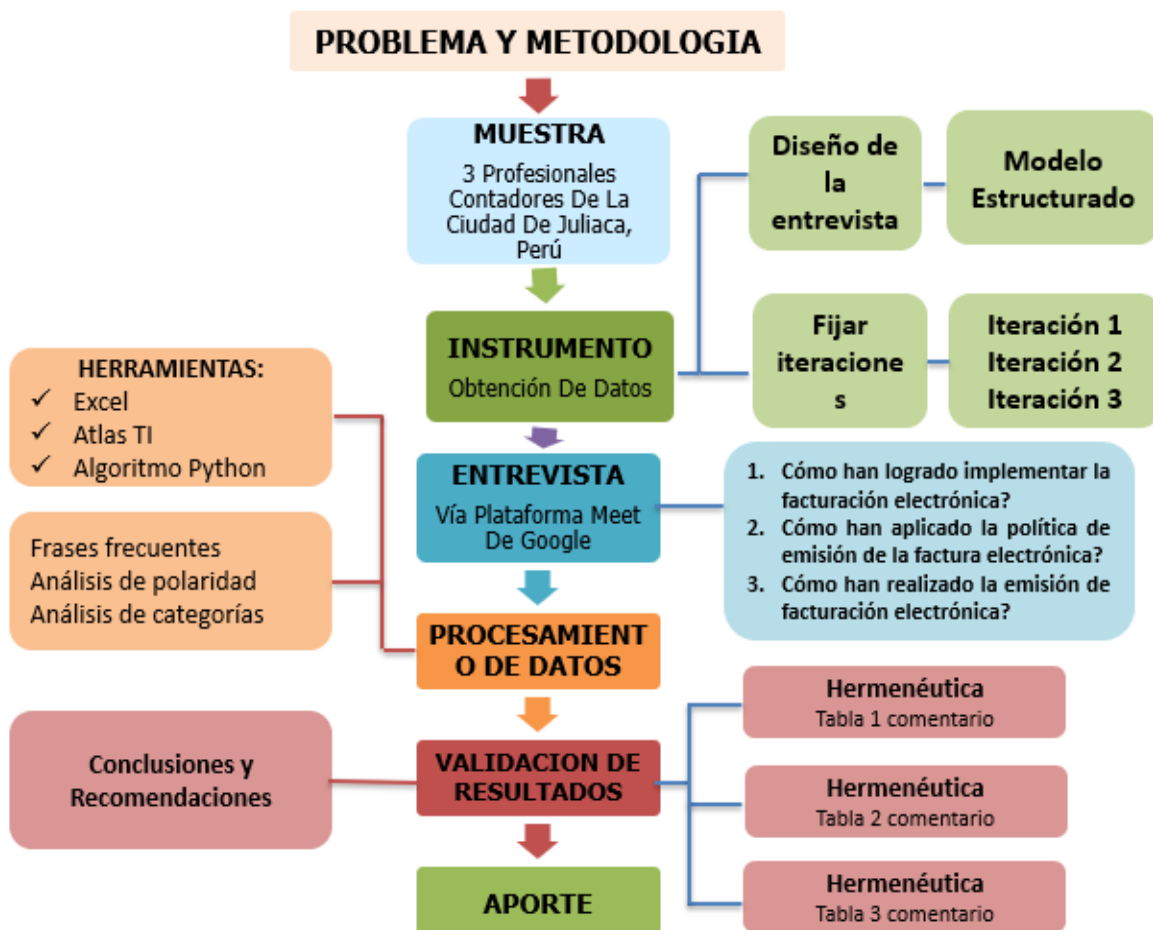
### Referencias

- Abad, F. (1997). *Investigación evaluativa en Documentación* (U. de Valencia (ed.)).
- Bermúdez, L. (2018). *Facturación Electrónica: Una alternativa para el aumento del recaudo tributario*. Universidad del Rosario.
- Comercio, E. (2019, March 4). *Perú: INEI: Se crearon 70 mil empresas, pero cerraron 45 mil en último trimestre*. 17.
- Hernández, B. (n.d.). *Técnicas estadísticas de investigación social*. Retrieved December 1, 2020.
- Hernández, B. (2001). *Técnicas estadísticas de investigación social* (Ediciones).
- Icart, T., Fuentelsaz, C., & Pulpón, A. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina* (E. de la U. de Barcelona (ed.)).
- Paulise, L. (2016). *¿Por qué fracasan el 90% de las PYMES?* Destino Negocio.
- Pomalaza, L., & Barrera, H. (2016). *La emisión de los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en la provincia de Huancayo*.
- Quispe, A. (2017). *Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014 - 2015*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Remache, P. (2016). *Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015*.
- Ruiz, K. (2014). *Factura Electrónica: Percepción del beneficio desde el punto de vista de los contadores*.

## Tablas y figuras

**Figura 1**

*Problema y metodología*

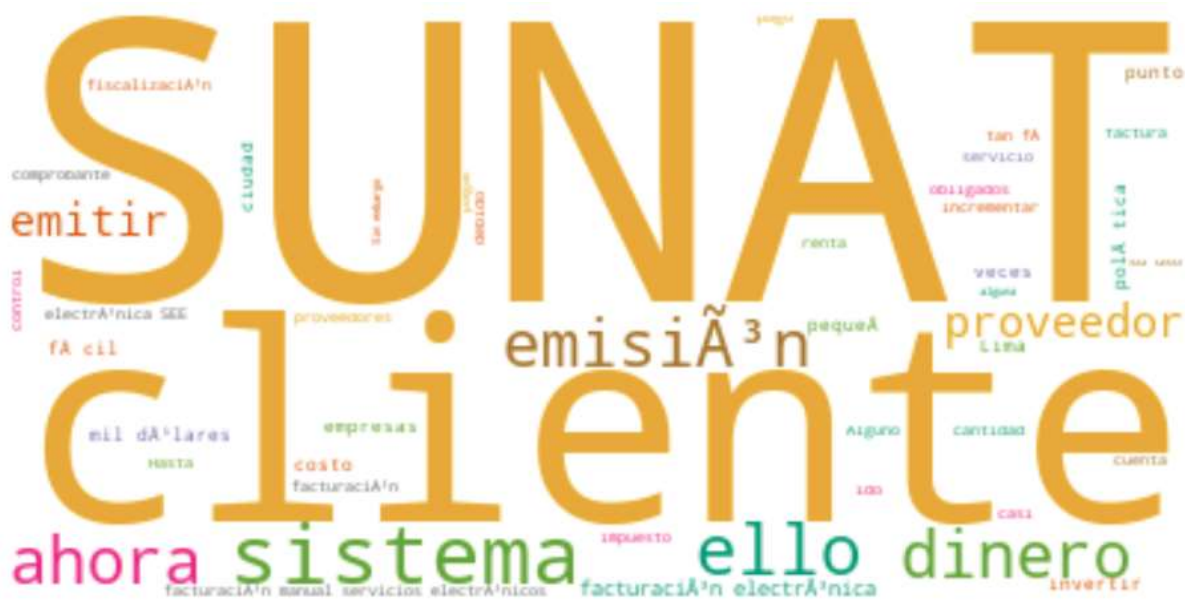


*Nota:* Pasos del proceso de la investigación. (Fuente: elaboración propia)



**Figura 2**

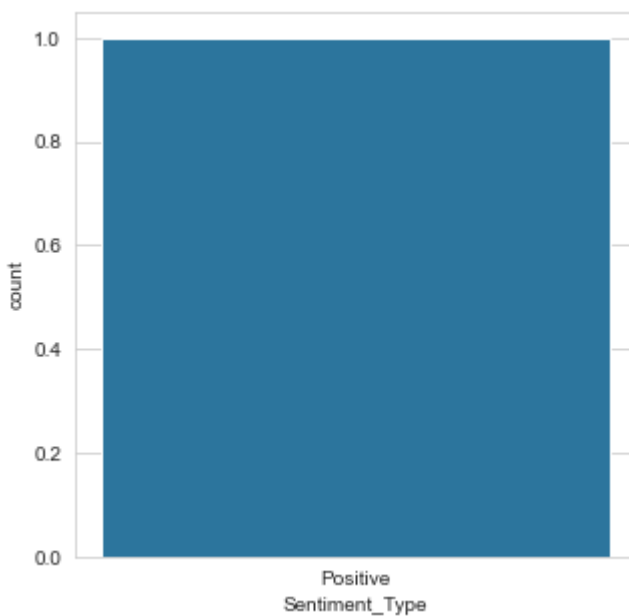
*Frecuencia de palabras más repetidas*



*Nota:* La figura representa a las palabras más utilizadas en las entrevistas.

**Figura 3**

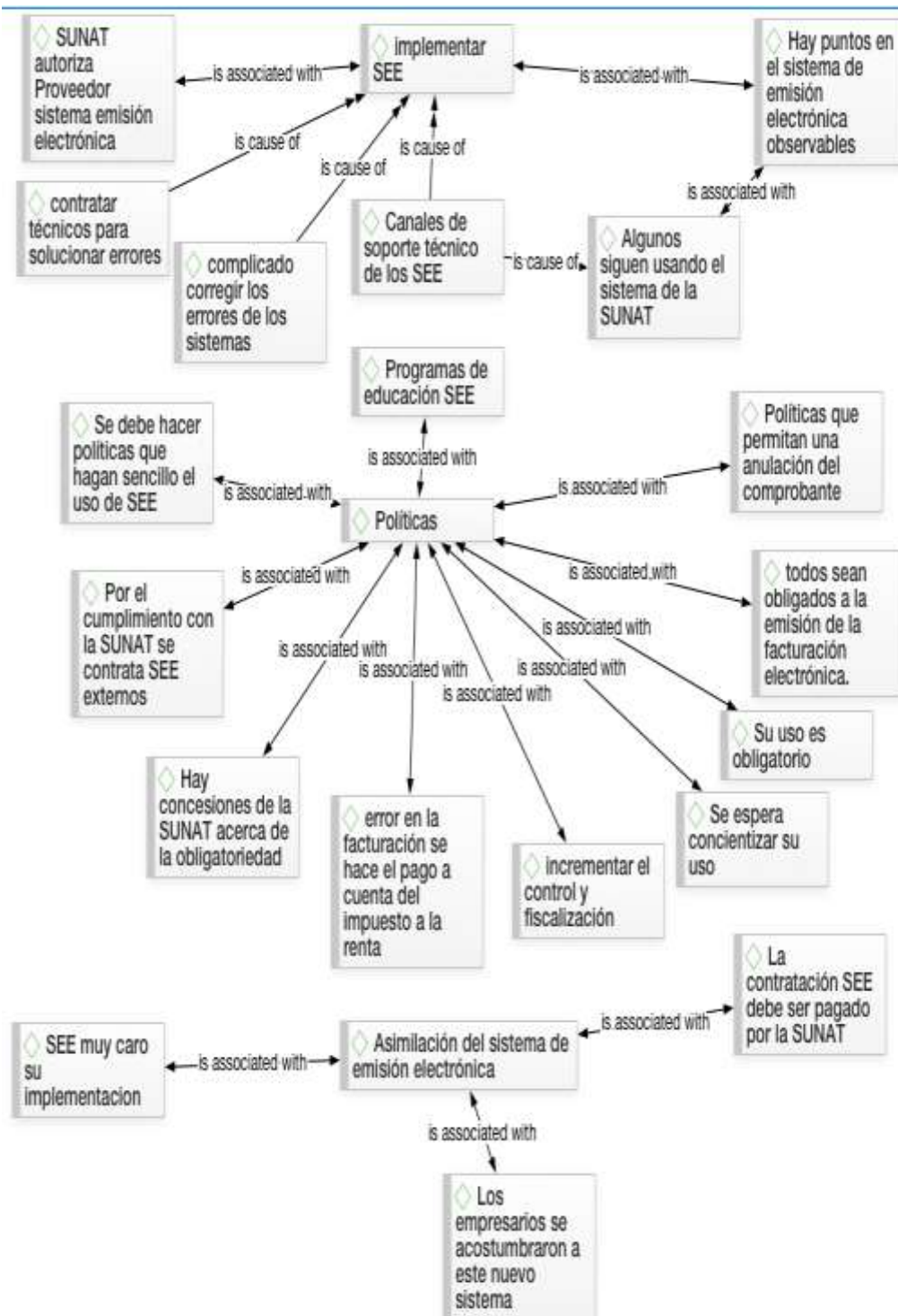
*Análisis de polaridad*



*Nota:* Se representa a la polaridad y subjetividad.

Figura 4

Red cualitativa de las categorías y sub categorías



*Nota:* Se representa a la relación entre categorías y sub categorías.

**Tabla 1***Interacción 1*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Código</b>	<b>Citación</b>
	Oferta inicial de proveedores	C001	"No había mucha oferta de proveedores de servicio electrónico, la SUNAT autorizó a un pequeño grupo de empresas de la ciudad de Lima como PSE, y éstos cobraban sumas desde 2 mil dólares hacia arriba, y el micro y pequeño contribuyente no podía pagar semejante cantidad de dinero".
implementación Sistema Emisión Electrónica	Inversión inicial	C002	"Se tuvo que invertir bastante dinero, cerca de 3 mil dólares, y se adquirió un sistema de un proveedor de la ciudad de Lima, debido a que algunas de las empresas que asesorábamos, estaban obligadas a emitir facturación electrónica".
	Otras alternativas	C003	"El sistema de SUNAT no funciona a la perfección, y son ellos los que debieran proveer un sistema a costo cero y altamente confiable".

**Fuente:** Entrevista estructurada

**Tabla 2***Interacción 2*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Código</b>	<b>Citación</b>
Políticas del Sistema de emisión electrónica	Incorporación	C001	"A partir del 2019, su uso es obligatorio, con ciertas concesiones... la anulación del CPE, no es tan fácil como en la facturación manual, y debido a ello se ha tenido que depositar obligatoriamente el impuesto a la renta de un comprobante anulado".
	Similitud con la emisión manual	C002	"Es casi igual que la facturación manual... pero a veces te equivocas en un monto o en la descripción... esta factura no se puede anular fácilmente".

Usos y recursos	C003	"Su uso no es tan fácil para algunos clientes, ellos han tenido que contratar técnicos para facturación, con ello los costos suben, a veces se equivocan y no pueden corregir esos errores".
-----------------	------	--

---

**Fuente:** Entrevista estructurada

### Tabla 3

#### *Interacción 3*

Categoría	Subcategoría	Código	Citación
	Formalidad	C001	Se ha tenido que pagar nomás lo que los proveedores pedían, aunque ahora ya han bajado los costos, pero en su mayoría se ha contratado a un proveedor de servicios electrónicos para emitir las facturas electrónicas.
Asimilación del sistema de emisión electrónica	Puntos observables	C002	Como ya le dije, inicialmente hemos utilizado el sistema de emisión de la SUNAT, pero ahora ya tenemos un proveedor del servicio de facturación. Los clientes se han ido acostumbrando poco a poco a la obligatoriedad de la emisión. Sin embargo, todavía se tiene puntos observables, como ya se lo mencioné
	Alternativas de SUNAT	C003	Algunos clientes no tienen mucho dinero o no quieren invertir demasiado, así que les ofrecemos el Sistema de Emisión Electrónica - SEE de la SUNAT, el cual tiene muchos problemas, pero qué podemos hacer. Otros clientes han adquirido un sistema que les ha costado, pero ya están emitiendo sus facturas electrónicas.

---

**Fuente:** Entrevista estructurada